



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CON ORIENTACIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO

PLAN DE ESTUDIOS

AC	Primer semestre	C	T / S	Aula presencial:	Campus digital*
ACFB	Fundamentos teóricos de la violencia de género	4	2	1	1
ACFB	Metodología y técnicas de investigación	4	2	1	1
ACFAV	Introducción a la violencia de género	6	2	1	1
ACFB	Optativa del área curricular de formación básica	5	2	1	1
Total		19	8	4	4
AC	Segundo semestre	C	T / S	Aula presencial:	Campus digital*
ACFAV	Aspectos legales de la violencia de género	6	2	1	1
ACP	Estrés postraumático en violencia de género	5	2	1	1
ACP	Bases de intervención en mujeres maltratadas	5	2	1	1
ACAP	Psicología forense en casos de violencia de género	6	2	1	1
Total		22	8	4	4
AC	Tercer semestre	C	T / S	Aula presencial:	Campus digital*
ACAP	Práctica en casos de mujeres maltratadas	6	2	2	0
ACP	Maltrato y abuso sexual infantil	5	2	1	1
ACFAV	Optativa del área curricular de formación avanzada	6	2	1	1
ACLE	Optativa del área curricular de libre elección	6	2	1	1
Total		23	8	5	3



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CON ORIENTACIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO

AC	Cuarto semestre	C	T / S	Aula presencial:	Campus digital*
ACP	Bases de intervención en hombres agresores	5	2	1	1
ACAP	Práctica en casos de hombres agresores	6	2	2	0
ACP	Producto integrador	8	2	1	1
Total		19	6	4	2
Total del plan de estudios		83	30	17	13

Siglas:

AC: Área curricular

ACFB: Área curricular de formación básica

ACFAV: Área curricular de formación avanzada

ACP: Área curricular profesionalizante

ACAP: Área curricular de aplicación

ACLE: Área curricular de libre elección

C: Créditos

T/S Tiempo guiado en horas por semana

* Campus digital: aula virtual y plataforma educativa

Distribución de créditos por área curricular	
Área curricular de formación básica	
Obligatorias	C
Fundamentos teóricos de la violencia de género	4
Metodología y técnicas de investigación	4
Optativas	C
Optativa del área curricular de formación básica	5
Total de área	13
Área curricular de formación avanzada	
Obligatorias	C
Aspectos legales de la violencia de género	6
Introducción a la violencia de género	6
Optativas	C
Optativa del área curricular de formación avanzada	6
Total de área	18
Área curricular profesionalizante	
Obligatorias	C
Bases de intervención en mujeres maltratadas	5
Estrés postraumático en violencia de género	5
Maltrato y abuso sexual infantil	5
Bases de intervención en hombres agresores	5
Producto integrador	8
Total de área	28



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CON ORIENTACIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO

Área curricular de aplicación	
Obligatorias	C
Psicología forense en casos de violencia de género	6
Práctica en casos de mujeres maltratadas	6
Práctica en casos de hombres agresores	6
Total de área	18
Área curricular de libre elección	
Optativas	C
Optativa del área curricular de libre elección	6
Total de área	6
Total del plan de estudios	83

Catálogo de unidades de aprendizaje optativas y libre elección	
Optativa del área curricular de formación básica	C
Modelos de prevención de la violencia de género	5
Políticas de la identidad y diversidad sexual	5
Optativa del área curricular de formación avanzada	C
Abordaje de víctimas en violencia de género	6
Género y cultura	6
Optativa del área curricular de libre elección	C
Política pública en violencia de género	6
Diplomados	6

Para cubrir los créditos optativos del área curricular de libre elección, se podrán cursar, además: unidades de aprendizaje que permitan relacionar la formación académica con el ejercicio profesional, cursos, diplomados, certificaciones, estancias de investigación y movilidad académica, los cuales deberán ser aprobados por la Comisión Académica de la H. Junta Directiva de la Facultad.

Para mantener actualizado el plan de estudios en las áreas emergentes de la profesión, la Comisión Académica de la Junta Directiva de la Facultad podrá proponer nuevas unidades de aprendizaje optativas, debiendo solicitar la aprobación de dicha propuesta ante las instancias académicas competentes de la UANL.